CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE (Permiso y Recepción Definitiva)

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE:

CERRO NAVIA

REGIÓN:

METROPOLITANA DE SANTIAGO

URBANO RURAL

Nº DE CERTI	FICADO	
277/2014		
Fecha de Apr	obación	
11.12.2014		
ROL S.	l,l.	
2714-	15	

VISTOS:

Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y construcciones, en especial el Art. 116 bis D) y su B. OGUC.
- La solicitud de Permiso de Regularización correspondiente al formulario 8.13. S.P. Reg. Art. 5.1.4. Nº 7.
- Los antecedentes que comprenden el expediente $\underline{\text{N°331-14}}$ de fecha $\underline{25.08.2014}$. D.

El Decreto Supremo Nº150 del 27.02.2010, que declara zona afectada por catástrofe.

Las O.I.M. $\underline{N^o}==$ de fecha $\underline{==}$ de pago de Derechos Municipales. Exento de pago conforme a lo establecido en el último inciso del artículo 116 bis D) de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en CALLE CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ (EX/CALLE LO PRADO) Nº1393, Manzana ==, Sitio 8 de la POBLACIÓN LA UNIÓN sector URBANO de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras C) y D) de los "vistos".
- Que la edificación que se regulariza <u>SE ACOGE</u> a los beneficios del D.F.L. Nº2, Año 1959. Artículo 18º.
- Otros. 3.

INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
MIRIAM CASTILLO SILVA	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (cuando corresponda)	R:U.T.
==	==

INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
	==
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
JORGE MORENO SEPÚLVEDA	
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
==	==

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

81,20 m² C-4 Nº DE PISOS SUPERFICIE TERRENO (m²) 200,00 m². TOTAL A REGULARIZAR 81,20 m² TOTAL EDIFICADO (m²) 81,20 m² Vivienda por 43,47 m² y Comercio por 37,73 m²(1 Local) DESTINO DE LA EDIFICACION

Whit has

DIMEGTO LIPE RODRIGUEZ VENANDY

ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES